

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00901-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales las manifestaciones realizadas por la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL MEBOG, para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

CESQ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **10 de marzo de 2023** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario